



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA MURALLA DE LA PUERTA
DEL MERCADO Y REGENERACIÓN DE SU ENTORNO.
ALMAZÁN. SORIA**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

| | |
|---------------------------|--|
| Fecha | 8 de diciembre de 2020 |
| Licitación | OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA MURALLA DE LA PUERTA DEL MERCADO Y REGENERACIÓN DE SU ENTORNO. ALMAZÁN. SORIA |
| Presupuesto de Licitación | 1.469.098,77 EUR. |
| Entidad Contratante | Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Almazán |
| Fecha de Presentación | 29/12/2020 |
| Clasificación | K-7-4 |

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto. DEBIDO A LA SITUACIÓN ACTUAL Y DIFICULTAD DE MOVIMIENTOS DEBIDO AL COVID 19. LA VISITA SERÁ REALIZADA POR EL CLIENTE
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Conocimiento del Bien máximo 8 puntos (Recomendable no superar las 10 páginas, A4 una cara)

1. Acreditar el conocimiento de la muralla de Almazán y de sus características físicas y constructivas en relación a la obra propuesta. Se tendrá en cuenta la información que se presente que demuestre conocimiento del espacio físico de actuación y de la zona de emplazamiento.

-2. Análisis específico de los condicionantes externos a la obra que puedan influir en la ejecución y planificación de los trabajos, así como las medidas propuestas para causar el menor perjuicio posible a la buena marcha de las obras y para generar los menores problemas posibles a los ciudadanos (movilidad, accesibilidad, afecciones a terceros, afecciones medioambientales, etc...). Este análisis deberá abarcar al menos los puntos siguientes:

Posible incidencia en la obra objeto de contrato por otras obras previstas en vía pública, tanto públicas como privadas.

- Incidencia de las obras, o en éstas, por el tráfico de vehículos y personas por la zona afectada por las obras, especialmente en zonas y épocas de mayor afluencia de personas y actividades municipales (colegios, actividades festivas, culturales, deportivas, etc.). Se deberán describir espacial y temporalmente los cortes de tráfico que fueran necesarios, la señalización orientativa provisional de cada fase y el balizamiento requerido, la forma de ejecución de las obras para facilitar el paso de peatones, etc., aportando los planos y esquemas necesarios para su mejor comprensión.

- Afecciones de cualquier equipamiento local u otros servicios generales, aprovechamiento privativo o especial de la vía pública afectada por las obras: accesos a garajes.

- Otros condicionantes que puedan afectar a la planificación de los trabajos en orden a su ejecución.

Conocimiento del Proyecto Máximo 17 puntos

(Recomendable no superar las 10 páginas, A4 y 4 páginas a A·3)

1. Acreditar el conocimiento del proyecto de obra, con la definición de criterios y su aplicación, incluyendo comprobación de mediciones y posibles omisiones en el mismo.

2. Plan de trabajo y descripción de las previsiones de tiempo y costes en un diagrama de barras o diagrama de Gantt:

En el plan de trabajo se valorará la programación de actividades en coherencia con la memoria justificativa y la relación de medios materiales, equipos, maquinaria y Medios auxiliares, con especial atención al estudio de las fases en las que se podrá dividir la ejecución, así como la secuencia de actividades y la sectorización de la intervención en función, entre otras, de las características arquitectónicas del edificio.

Las previsiones de tiempo y costes se resumirán en un diagrama de barras, con previsión de certificaciones mensuales e indicación del camino crítico

3. Plan de vigilancia y gestión medioambiental durante los trabajos y en relación con los materiales y maquinaria empleada en la obra, atendiendo también a los orígenes y destinos de los movimientos de tierra (préstamos) para aquellas obras en las que sean significativos.

4. Cualificación del personal. Medios personales que se adscriban a la ejecución de la obra, en atención a su experiencia acreditada en trabajos similares, especialmente el jefe de obra y el encargado que se propongan por el oferente. Y en particular de los medios personales que se exige adscribir a la obra.

La distribución de la puntuación de los 25 puntos (8 de conocimiento del bien y 17 de conocimiento del proyecto), se hará de manera proporcional en todos los aspectos de valoración enunciados (Se evaluará la memoria constructiva de cada licitador en cada uno de los aspectos a ponderar, atribuyéndole la calificación de:

- Muy bueno: Cuando se realice un estudio detallado del aspecto en cuestión y se propongan medidas de actuación adecuadas, precisas, bien definidas
- Bueno: Cuando el estudio y propuesta en relación con el elemento a valorar sea detallado, pero no se propongan medidas de actuaciones precisas
- Regular: Cuando se limite a un somero estudio de la obra y/o no se realicen aportaciones de actuación concretas.
- Malo o inexistente: (0 puntos)

Corresponderá la máxima puntuación en la valoración de cada aspecto a la oferta que reciba la calificación de "muy buena", la mitad de esa puntuación a la considerada como "buena" y un tercio a la calificada como "regular".

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

| | |
|------------------------|---------|
| Honorario mínimo | 2.650 € |
| Bonificación por Éxito | 2.650 € |

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

8 de diciembre de 2020



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE